



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 25 SEP 2015

RES. H N° 1313/15

Expte. N° 4494/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna, **STELLA MARIS VALERO**, LU N° 702.311, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 105, la Prof. Silvia Dubrosky, miembro titular del tribunal evaluador, manifiesta la imposibilidad de constituirlo por no poder trasladarse a la Ciudad de Salta;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación dispone reemplazar a la Lic. Silvia Dubrosky y propone un nuevo miembro para conformar el mencionado tribunal;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** REORDENAR el Tribunal designado oportunamente, mediante Res. H. N° 1056-15, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **STELLA MARIS VALERO**, LU N° 702.311: **"PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE UN JÓVEN CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: SÍNDROME DE DOWN. ¿QUÉ SUCEDE CUANDO UN JÓVEN CON SÍNDROME DE DOWN EGRESA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?"**, el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares: Esp. Susana Beatriz Gareca (Presidente)  
Prof. Beatriz Berta Vega  
Prof. Adelma de los Ángeles Yanes

Suplentes: Prof. Ana Valeria Hanne

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa